



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo.
Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.4/0356-15.
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.4/0001-15.

Cancún, Quintana Roo, a 27 de noviembre de 2015.

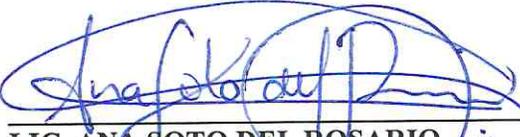
**ANGEL FERNANDO LIRA SÁNCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Laguna de Bacalar, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 16 de diciembre de 2015.

Se le comisiona para realizar recorrido de vigilancia sistemática vía marítima en materia de Impacto Ambiental. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE



LIC. ANA SOTO DEL ROSARIO
**ENCARGADA DE LA SUBDELEGACION DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01

REV:01

Cancún, Quintana Roo, a 27 de noviembre de 2015.

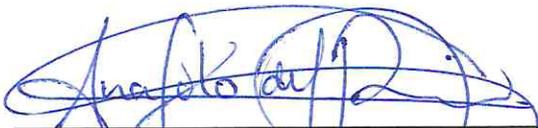
**ANGEL FERNANDO LIRA SÁNCHEZ
LUIS FERNANDO YAH CHAN
INSPECTORES ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION
DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.**

LUGAR DE COMISIÓN: Camino costero del ejido Aarón Merino Fernández, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 17 y 18 de diciembre de 2015.

Se le comisiona para realizar recorrido de vigilancia sistemática en materia de Impacto. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

ATENTAMENTE



**LIC. ANA SOTO DEL ROSARIO
ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

C.c.p.- Subdirección Administrativa, Profepa.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

F-SRN-53.1-206-01

REV:01

AREA: SUBDELEGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN
 LUGAR DE COMISION: CAMINO COSTERO DEL EJIDO AARÓN MERINO FERNÁNDEZ, MUNICIPIO DE BACALAR, EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.
 PERIODO DE COMISION: 17 y 18 DE DICIEMBRE DE 2015

OBJETO:
 Realizar Recorrido de Vigilancia Sistemática en materia de impacto ambiental

SÍNTESIS:
 Se realizó Recorrido de Vigilancia Sistemática en materia de impacto ambiental a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente competencia de esta Procuraduría

RESULTADOS OBTENIDOS:
 Durante el recorrido de vigilancia nos entrevistamos con el C.P. Elias Selem Selem Gerente General de la empresa Cobá Inmobiliaria, S.A. de C.V. promovente del proyecto denominado "Hotel Villas Cobas" Ubicado en el ejido Aarón Merino Fernandez, autorizado a través de oficio resolutivo 04/SGA/0238/14 de fecha 31 de enero de 2014 a efecto de ubicar el predio, debido a que la razón social fisica corresponde a Rancho Encantado, informandonos el representante legal de la fusion del predio a distintas empresas, y no permitio el acceso al proyecto por políticas de empresa, solicitando a los inspectores contar con orden de inspeccion respectiva. Asimismo durante el recorrido nos entrevistamos con el C. Felipe Castro, administrador del Balneario Ejidal de Bacalar, quien manifesto que presentaria ante esta delegacion la excepcion de autorizacion de Impacto Ambiental de la SEMARNAT, que obra en poder del Representante legal de la Operadora Ecoturistica Ichkabal Bacalar S.C. de R.L. de C.V. administradora del Balneario Ejidal, para la construcción de 4 cabañas rusticas en un predio impactado ubicado en el Boulevard Costero.

CONTRIBUCIÓN:
 Esta acción incrementa el registro y cumplimiento del POA de esta Delegación,

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				17/12/15	CONSUMO DE ALIMENTOS	37901	\$ 312.50
				18/12/15	CONSUMO DE ALIMENTOS	37901	\$ 312.50
		SUBTOTAL:	\$ -			SUBTOTAL	\$ 625.00
TOTAL:							\$ 625.00

ATENTAMENTE
 INSPECTOR FEDERAL


 ING. LUIS FERNANDO YAH CHAN

Vo. Bo.
 ENCARGADA DE LA SUBDELEGACIÓN DE
 IMPACTO AMBIENTAL Y ZOFEMAT

 LIC. ANA SOTO DEL ROSARIO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.